



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE SILOS

##### *Adjudicación de aprovechamiento forestal mediante subasta*

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 12 de abril de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación del aprovechamiento forestal del Monte de Utilidad Pública número 264, conocido como La Cervera, sito en Santo Domingo de Silos.

1. – *Órgano contratante:* Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos, con domicilio en Plaza Mayor, número 1. Teléfono: 947 39 00 70 (de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas). Correo electrónico: santodomingodesilos@diputaciondeburgos.net

2. – *Objeto:*

Lote 1. MA/264/E/C/2019/01, especie Pino pinaster y Pino nigra, monte número 264 «La Cervera», entidad propietaria Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos, rodal 74, corta de mejora en superficie determinada (7 hectáreas) (600 tm a 36,00 euros/tm). Total tasación base 21.600,00 euros más IVA a liquidación final.

Lote 2. MA/264/E/R/2019/02, especie Pino pinaster, monte número 264 «La Cervera», entidad propietaria Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos, rodal 63, corta de mejora en superficie determinada (6 hectáreas) (400 tm a 38,00 euros/tm). Total tasación base 15.200,00 euros más IVA a liquidación final.

3. – *Presentación de proposiciones:* A partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los diez días naturales siguientes en el Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que se efectuó el envío mediante fax, telegrama o correo electrónico, dentro de la fecha y hora establecida como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en el anuncio. Trascurridos, no obstante, tres días naturales siguientes a la indicada fecha sin haber recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

4. – *Apertura de plicas:* El primer lunes hábil después de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

5. – *Garantías:* Provisional del 3%. Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. – *Documentación a presentar:* Indicada en el pliego aprobado.

7. – *Gastos por cuenta del adjudicatario:* Anuncio de licitación, IVA aplicable, tasas y gastos de señalamiento, fondo de mejoras y todos los que se deriven de la formalización y ejecución del aprovechamiento.

En Santo Domingo de Silos, a 12 de abril de 2019.

El Alcalde-Presidente,  
Emeterio Martín Brogeras